

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)		
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC	

1. ASISTENTES	
NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Se adjunta listado de asistencia de la sesión	

2. ORDEN DEL DÍA
1. Saludo y bienvenida. 2. Verificación del quórum 3. Lectura del reglamento interno a. Metodología elección 5 representantes organizaciones b. Aprobación y elección de 5 representantes el CDB ante el mecanismo de gestión 4. Varios

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. <u>Saludo y bienvenida.</u> Se da apertura del espacio con unas palabras por parte de la profesional delegada de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón Nicté Sofía Ortiz Rios dependencia que realiza la Secretaría técnica de la instancia y es delegación de la Secretaría Distrital de Movilidad, de conformidad con el Decreto 498 de 2022. 2. <u>Verificación del quórum y presentación delegaciones Distritales</u>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

- Antes de realizar con el orden del día propuesto se realiza la deliberación sobre si generar un enlace a través de alguna plataforma virtual para que los demás integrantes se puedan conectar de manera virtual; ante esta solicitud se niega la creación de dicho enlace por respeto y compromiso a las personas que llegaron de manera presencial, ni para consejeros (as) ni delegaciones institucionales se generará el enlace.
- Indican que es pertinente revisar el lugar para las próximas sesiones
- Señalan que es importante notificar a las alcaldías locales de la realización de las sesiones del Consejo Distrital
- Solicitan un llamado a las alcaldías locales ya que algunas están negando las solicitudes de los consejeros ante apoyo para sus actividades y además de espacio con el el Alcalde Mayor Carlos Galán

Se indica que el Subdirector de la Bicicleta y el Peatón Oscar Velasquez por temas urgentes personales no puede asistir a la sesión, pero es delegada la profesional de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, Nichte Sofía Ortiz Ríos para realizar la secretaría técnica de la instancia.

Se indica que previamente el delegado de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no puede asistir a la sesión y que de ser posible compartir un enlace se uniría a la sesión.

- Ante la inasistencia de algunas entidades solicitan los consejeros reunión con alcaldes locales y alcalde mayor de Bogotá, porque evidencian que se están dañando los procesos que vienen de años pasados.

Delegaciones Institucionales		
1	Presidencia – IDPAC	1
2	Secretaría Técnica – SDM	2
3	Sec Distrital de La Mujer	3
4	Sec Distrital de Seguridad	
5	Sec Distrital de Desarrollo Económico	
6	IDRD	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)

FECHA: 28 de octubre 2024

HORA: 5:00 pm

LUGAR: IDPAC

Delegaciones Consejos Locales

7	Usaquén	
8	Santa fe	1
9	San Cristóbal	
10	Usme	2
11	Tunjuelito	3
12	Bosa	4
13	Kennedy	
14	Fontibón	
15	Engativa	5
16	Suba	6
17	Barrios Unidos	7
18	Teusaquillo	8
19	Mártires	
20	Antonio Nariño	9
21	Puente aranda	
22	Candelaria	10

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

23	Ciudad bolívar	
----	----------------	--

Palabras del Gerente de instancias y mecanismos de participación Juan Camilo Castellanos delegado del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal quien realiza la Presidencia de la instancia.

Siendo las 5:40 pm de las 23 delegaciones se cuenta con un total de 13, siendo 3 delegaciones institucionales y 10 delegaciones consejerías locales teniendo quórum deliberatorio y decisorio en el marco de la sesión ordinaria.

Se aclara que a la fecha no se ha realizado la instalación del Consejo Local de la Bicicleta de Sumapaz y por lo tanto no hay delegación ante el consejo distrital y no se cuenta en el quórum.

3. Lectura del reglamento interno

Por parte de la profesional Nicté Sofía Ortiz de la SDM se indica lo siguiente:

- Se aclara que el pasado 9 de julio se les compartió vía correo el reglamento interno de la instancia y la metodología de elección de los 5 representantes de organizaciones.
- Para contextualizar a las nuevas delegaciones, se indica que el 24 de julio se realizó reunión virtual para realizar la lectura y aprobación del reglamento interno y en el marco de la revisión se dan una serie de observaciones de la metodología para la elección de los 5 representantes de las organizaciones ante el consejo distrital. Se concluye en el marco de dicha sesión que para la aprobación de la metodología y apoyo se da espera al ingreso de las localidades faltantes que estaban en el proceso de elecciones y de esta forma aprobar y apoyar en la convocatoria y todo el proceso metodológico de la elección.

El Gerente de Instancias y mecanismos de participación Juan Camilo Castañeda indica lo siguiente:

- Para poder avanzar en la elección de los 5 representantes y poder consolidar el consejo distrital con su mayoría de integrantes sugiere para esta sesión, aprobar la metodología que está en el reglamento y posterior a ello en otra sesión dar lectura al reglamento completo y aprobarlo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

- Se procede a hacer lectura de la metodología añadida en el reglamento interno para que sea la hoja de ruta establecida para la instancias.
<https://docs.google.com/document/d/1Yg9AhENGn9cemvOK9gakhEanvh6EHOUN/edit?usp=sharing&oid=102161905822742207775&rtpof=true&sd=true>

A continuación, se acogen las observaciones realizadas por los consejeros y consejeras a la metodología y se da por aprobada:

Parágrafo 3. El proceso de inscripción para los cinco (5) representantes de los colectivos u otros actores de la sociedad civil o comunitaria se realizará de la siguiente manera:

Metodología de elección

Etapas 1: Convocatoria

1. Socialización de convocatoria a través de espacios virtuales y presenciales. Las entidades que hacen parte del consejo distrital de la bicicleta habilitarán sus canales de información para socializar el ejercicio de convocatoria correspondiente.

Etapas 2: Postulación

Se facilitará un formulario de postulación para que las organizaciones se inscriban. <https://forms.gle/RNx6h6FbwzkN5S89>, el cual debe ser diligenciado en su totalidad adjuntando la documentación requerida.

El formulario cuenta con las siguientes casillas para diligenciar:

1. Nombre de la organización
2. anexe el certificado de Caracterización de la organización
3. Nombre y Apellidos del postulante
4. Número de documento de Identidad

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

5. Correo electrónico
6. Número de contacto
7. Localidades de incidencia de la organización
8. Actores con los que ha trabajado o articulado
9. carta con aval de delegación de quién lidera la organización.
10. Presentación

Los requisitos que se deben cumplir son:

1. Presentar certificado de caracterización de Organizaciones Sociales generado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC-, que se debe solicitar al siguiente subdireccionfortalecimiento@participacionbogota.gov.co gerenciadeinstanciasymecanismos@participacionbogota.gov.co
2. Carta firmada por el representante legal o por quien presida o lidere la organización previamente reconocida, así mismo debe contener el aval del representante para su postulación, consignando los siguientes datos: nombre completo, datos de contacto. Este documento debe ser solo de una página, en arial 12.
3. La persona debe ser mayor de 14 años de edad, la acreditación se realizará con la copia del documento de identidad y permiso del tutor .
4. En caso de ser menor de edad se solicitará autorización de uso de imagen por parte del tutor o tutora.

Etapas 3: Selección y votación

1. Revisión de documentos por parte de la secretaría técnica y la presidencia del CDB y los consejeros y consejeras harán sus veces de veedores. La Secretaría Técnica y/o Presidencia generarán un archivo digital donde se cargarán los documentos suministrados por las organizaciones postulantes como documentos de caracterización, cartas de delegación, presentación de la postulación y demás que se requieran.
2. Jornada de presentación de organizaciones postulantes:
 - Cada organización que se postule tendrá 5 min para socializar su presentación y exponer las razones y experiencia ante el Consejo Distrital de la Bicicleta -CDB
3. Evaluación y votación por parte de los Consejeros y Consejeras electos en el periodo vigente integrantes del Consejo Distrital:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

- Se realizará en la misma jornada la selección de los 5 representantes o si se acuerda se realizará en otra sesión
- Solamente los representantes de las localidades que asistan a la sesión podrán deliberar en la elección.
- Los cupos serán distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) cupos representados por organizaciones y/o colectivos que inciden distritalmente y uno (1) con acciones específicas con enfoque de género

Etapas 4: Presentación 5 representantes ante el Consejo Distrital de la Bicicleta.

- Sesión ordinaria/extraordinaria presentación de los nuevos representantes

4. Socialización Propuesta de cronograma de la convocatoria

Se socializa y se hace la deliberación sobre las fechas propuestas del cronograma de la convocatoria proyectada en el siguiente link

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e63VKqth8C98TILPtWg81wG3DDzelpKp/edit?usp=sharing&ouid=102161905822742207775&rtpof=true&sd=true>

Se da aprobación del siguiente cronograma:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

Etapa	Nombre de Etapa	Descripción		Responsables	Fecha
1	Convocatoria	Socialización convocatoria	Lanzamiento convocatoria con link y descripción	IDPAC - SDM	6 de noviembre
			Reunión socialización link meet	IDPAC - SDM	13 de noviembre
2	Postulación	Recepción de postulaciones	Inscripción y envío de documentación	Organizaciones	6 de noviembre hasta 22 noviembre
			Revisión de documentación y requisitos	IDPAC - SDM	6 de noviembre hasta 27 noviembre
3	Selección	Presentación	Jornada de presentación de las organizaciones postulantes (cada organización postulante tendra 5 min max para presentarse) Jornada de votación o deliberación para la elección de organizaciones	Organizaciones	sábado 30 de noviembre (presenial) 9:00 am
4	Presentación	Sesión presentación	Presentación de las 5 representaciones de organizaciones sociales	Consejo Distrital de la bicicleta	3-4-5 de diciembre sesión ordinaria diciembre

Se invita desde el IDPAC a las delegaciones de consejeros bici para hacer parte de un espacio radial en la emisora DC Radio y poder promocionar la convocatoria y dar visibilidad a los consejos locales de la bicicleta, pueden participar por emisión de 4 a 5 localidades, se postulan las siguientes localidades para dar inicio a esta iniciativa

- Santa Fe
- Candelaria
- Teusaquillo
- Usme

Se establece realizar una sesión virtual para la armonización del reglamento interno después del envío, la cual se programa en la siguiente fecha y horario:

Fecha: 18 de noviembre

Hora: 5:00 pm

SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

- Metodología de elección de representantes ante el Mecanismo de Gestión del PES aprobada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

El profesional Julián Alfonso del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC socializa que en el documento de Reglamento Interno añadió el perfil de las personas que quieran hacer parte del Mecanismo de Gestión del Plan Especial de Salvaguardia- PES:

Parágrafo 4. Delegaciones del Consejo Distrital de la bicicleta ante el Mecanismo de gestión del Plan Especial de Salvaguardia de la cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta

El Consejo Distrital de la bicicleta deberá elegir 5 delegados o delegadas y/o suplentes que tendrán representación en el mecanismo de gestión encargado de la implementación del Plan Especial de Salvaguardia de la cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta. Estas 5 delegaciones serán elegidas a partir de los siguientes criterios.

1. Los representantes deben tener trayectoria asociada con alguno(s) de los cuatro componentes temáticos de la manifestación: es decir: i) estructuras organizativas y comunitarias, ii) mujer y género, iii) economías populares, saberes locales y estructuras productivas y iv) deporte, recreación y bienestar.
2. **Representación territorial:** Debe haber una representación equilibrada de las 19 localidades de Bogotá. Los candidatos deberán demostrar un conocimiento de las problemáticas y particularidades de la cultura ciclista en sus respectivas localidades.
3. **Disponibilidad de tiempo:** Se requerirá que los representantes dispongan del tiempo necesario para asistir a las reuniones periódicas de la mesa gestora, participar en actividades relacionadas y hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos.
4. **Compromiso con el Plan Especial de Salvaguardia (PES):** Los representantes deben estar familiarizados con los objetivos y ejes del PES y demostrar compromiso con la salvaguardia de la cultura de los usos y disfrutes de la bicicleta en Bogotá.
5. **Equidad de género:** Se fomentará la participación equitativa de hombres y mujeres, priorizando la postulación de candidaturas femeninas para garantizar una mesa gestora inclusiva y diversa.

Se da aprobación del perfil propuesto y posterior a ello se abre la posibilidad para que los consejeros asistentes a la sesión, se postulen para ocupar estas 5 delegaciones, a continuación, se mencionan los consejeros y consejeras interesados:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

Diana Katherine Piraquive	Consejo Local de la Bicicleta de Usme	3134984601
María Jose Molina	Consejo Local de la Bicicleta de Teusaquillo	3223824390
Frans David Izquierdo Rodríguez	Consejo Local de la Bicicleta de Bosa	3102557552
Andres espinosa Triana	Consejo Local de la Bicicleta de Tunjuelito	3125378864
Astrit Maritza Gomez	Consejo Local de la Bicicleta de Engativá	3045523229

5. Programación Sesión Extraordinaria CDB

Se establece reunión para tratar los temas faltantes para el día 18 de noviembre 2024 con el objetivo de poder avanzar en la armonización del reglamento ante las observaciones que se visualicen y dar aprobación final.

6. Varios y cierre

Varios 1:

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer Catalina Roa indica lo siguiente:

La secretaria está haciendo el acompañamiento por la garantía de los derechos de las mujeres en el Gran Fondo de Ciclismo de Bogotá.

Además, socializa datos importantes en la PPMYG como que el 34,5% de mujeres en Bogotá afirman nunca asistir a eventos deportivos y las principales razones se deben principalmente a no tener tiempo (38%), o ser muy costoso (21,6%)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

- A la fecha solamente el 10% de las personas inscritas al evento son mujeres y para aumentar este porcentaje y dar acceso se hace la invitación con 10 cupos para las consejeras de la bicicleta, las cuales tenían hasta el 25 de octubre para enviar sus datos y confirmar su inscripción.
- Se visualiza la siguiente matriz con los datos correspondientes:

GRAN FONDO DE CICLISMO BOGOTÁ					
#	Nombre Completo	edad	Número de Documento	Celular	Correo Electrónico
1	Diana Katherine Piraquive Cepeda	38	1022965108	3134984601	anaidkth26@gmail.com
2	Diana Carolina Lugo Bejarano	43	52839163	3053912005	karoomess3143@gmail.com
3	Ana Isabel Arévalo Vega	45	52691402	3115631038	isabella9901@gmail.com
4	Diana Carolina Pinzón Silva	39	53067474	3185223783	dicapisi@gmail.com
5	Ingrid Jasmin Rincón	27	1015470937	3152829590	ingrid_rincon97@hotmail.com
6	Erika Paola Acosta Gutierrez	40	52888484		eripao2022@gmail.com
7	Danna Sthepanni Castillo Bejarano	27	1022409877	3185829420	dannacastillo19@gmail.com
8	María José Molina	23	1010042943	3223824390	mariajomp14@gmail.com
9	Juliana Rojas Apráez	42	52837720	3003912658	rojasapraezjuliana@gmail.com
10	Edel Zaray Ramirez Leon	53	60348070	3203021948	edelramirez06@gmail.com

Los consejeros hombres manifiestan que sería importante también buscar las invitaciones para los hombres, para lo cual se hará la solicitud al Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD sobre este requerimiento y además de solicitar la delegación del integrante que hará parte del Consejo Distrital de la Bicicleta.

Varios 2:

- Para dar contextualización ante el Consejo Distrital a la profesional Nicté Sofia Ortiz de la Subdirección de la Bicicleta y el peatón, se indica que se recibe un correo el día 21 de octubre a las 10:03 am realizado por el consejero local de Suba Adrián Bernal.

El consejero local de suba Adrián Bernal indica:

- Se pueden agrupar los temas tratados en el correo de la siguiente manera:
 - Balance general de los consejos de la bicicleta
 - Relaciones institucionales
 - Balance consejeros activos e inactivos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria. Consejo Distrital de la Bicicleta (Presencial)	
FECHA: 28 de octubre 2024	HORA: 5:00 pm	LUGAR: IDPAC

○ Paridad en los consejos de la bici ○ Agenda de género ○ Acercamiento actores políticos: JAL, Bancada de la Bici en el Concejo de Bogotá, alcaldes locales, etc ○ Alcances y competencias (mapeo de dificultades territoriales) ○ Balance actividades a la fecha ○ Balance presupuestos participativos IDPAC Además, remitirá DOCUMENTO DERECHO DE PETICIÓN dirigido a Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal- IDPAC y Secretaría Distrital de Movilidad- SDM para hacer una revisión de los decretos con los que se cuenta en el marco del consejo distrital de la bicicleta.		
3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
Citación sesión extraordinaria para la armonización del reglamento	SDM	18-11-2024
Remisión de delegación a las entidades integrantes el consejo distrital de la bicicleta, principalmente para IDRD y SDSCJ	IDPAC	Noviembre 2024
 PRESIDENCIA - IDPAC Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación  SECRETARÍA TÉCNICA - SDM- Subdirección de la Bicicleta y el Peatón		



¹ **Identidad de género:** Es la construcción social de la identidad de la persona, que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder. **Transsexual:** Es aquella persona que siente que su identidad de género es diferente al sexo que le han asignado al nacer / **Transgénero:** Persona que se autodetermina o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformatas, travestis, transsexuales, entre otras / **Citigénero:** Es una palabra utilizada para describir a una persona cuya identidad de género y sexo asignado al nacer son el mismo / **No binario:** Indica a quien con el género no binario significa no reconocerse en la distinción tradicional entre hombre y mujer. Quienes viven esta identidad no se sienten exclusivamente hombre o mujer, sino que pueden ser percibidos como ambos, una combinación de los dos, o drásticamente "otros".